

GOBIERNO DE CHILE MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS DIRECCIÓN REGIONAL DE AGUAS - REGIÓN DEL MAULE



FICHA BIBLIOGRÁFICA

Referencia	Título				
EX070	PLAN REGIONAL DE EMERGENCIA. AÑO 2015				
Autor			Mandante		Año
-			Ministerio Interior		2015
Tipo de documento		Temática		Ámbito territorial	
Plan, Política, Programa		Eventos Extremos		Regional	

Resumen

El Plan Regional de Emergencia define la gestión integral del manejo de riesgos y reducción de desastres en la Región del Maule, como estrategia efectiva de coordinación, con un claro enfoque participativo, integrando instancias sectoriales, científico-técnicas, privadas, voluntariado y comunidad organizada, en los niveles regional, provincial y comunal. Tiene como objetivos, arbitrar medidas orientadas a la educación, entrenamiento y capacitación de la población y de disponer de especialistas en protección civil para enfrentar de manera rápida, ordenada y segura, los problemas creados por: Terremotos y maremotos (tsunamis); Incendios con riesgo de explosión/contaminación; Incendios forestales; Temporales, inundaciones, aluviones; Accidentes con gran número de víctimas; Interrupciones de servicios vitales; Intoxicaciones masivas de la población; Derrame de sustancias químicas peligrosas; Accidentes en alta montaña; Epidemias y plagas; Seguías; Actividad volcánica; Radiación atómica.

Información relevante para el Plan

Información relevante para el análisis de eventos extremos, contiene los procedimientos, sistemas, roles y entre otros ítems ante desastres o catástrofes. Contiene información relativa a la respuesta técnica operativa y táctica ante estos eventos, como la formación del Comité de Operaciones de Emergencia.